5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 24 de noviembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía, de espectáculos públicos y de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: NIE Y1280724Y. Expediente: 14/265/2019/AC.

Fecha: 19/06/2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación

de la presente.

2. Interesado: NIF 30534004D. Expediente: 14/167/2020/AC.

Fecha: 24/06/2020.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 700 euros por la primera de las infracciones y de 600 euros por la

segunda.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

3. Interesado: NIF 30534004D. Expediente: 14/166/2020/AP.

Fecha: 24/06/2020.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y una grave, art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 2.405 euros por la primera de las infracciones y de 501 euros por la segunda.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

4. Interesado: NIF 45740185Q. Expediente: 14/159/2020/AP.

Fecha: 19/06/2020.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y dos graves,

art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 230 - Viernes, 27 de noviembre de 2020

página 160

Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave, y de 501 euros por cada una de las graves.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

5. Interesado: NIF 79221363W. Expediente: 14/37/2020/EP.

Fecha: 01/07/2020.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador. Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,62 euros.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de

notificación de la presente.

6. Interesado: CIF A29039799. Expediente: 14/335/2019/SJ.

Fecha: 06/07/2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador. Infracción: Una grave, art. 29.7 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 9.000 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación

de la presente.

7. Interesado: NIF 44365687K. Expediente: 14/39/2020/AC.

Fecha: 31/08/2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación

de la presente.

8. Interesado: CIF B56052913. Expediente: 14/64/2017/EP.

Fecha: 09/09/2020.

Acto notificado: Requerimiento de pago procedimiento sancionador en ejecución de

sentencia.

Importe: 1.000 euros.

9. Interesado: NIF 30982753M. Expediente: 14/50/2020/AC.

Fecha: 22/09/2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador por pago anticipado de la

sanción

Infracción: Una grave art. 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Plazo de recurso contencioso-administrativo: dos meses, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

10. Interesado: NIF 31669286B. Expediente: 14/19/2020/AC.

Fecha: 31/08/2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Dos graves, art. 39.d) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 230 - Viernes, 27 de noviembre de 2020

página 161

Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

11. Interesado: NIF 30458266X. Expediente: 14/256/2019/AP.

Fecha: 04/09/2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador por caducidad del

expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación

de la presente.

12. Interesado: NIF 30795749Z. Expediente: 14/157/2020/AC.

Fecha: 23/10/2020.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Infracción: Dos graves, art. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 1.700 euros por cada una de las infracciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación

de la presente.

Córdoba, 24 de noviembre de 2020.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.

